



BIBLIOTECA SANTIAGO IGLESIAS HIJO

27 de agosto de 2025

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Escuela de Arquitectura
11 Ave. Universidad
Suite 1101
San Juan, PR 00925-2531

t. 787.764.0000
x. 85991, 85995, 85999

f. 787.763.5377
<http://bibarquitectura.uprrp.edu/>
biblioteca.arquitectura@upr.edu

Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedra

P/C: Nathalie González Torres. M.I.S
Director
Biblioteca Santiago Iglesias. hijo
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedra

RE: Informe de la Directora de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo en cumplimiento con la Certificación Núm. 80, Año Académico 2025-206 segundo semestre.

Biblioteca

Las bibliotecas son pilares fundamentales para optimizar la educación universitaria y promover el acceso al conocimiento en beneficio de la sociedad. Fortalecen las instituciones académicas al apoyar la labor docente, la investigación y el desarrollo profesional. Su prestigio y recursos especializados atraen a estudiantes y profesores, incluso a nivel internacional. Además, garantizan el acceso equitativo a la información y desempeñan un rol esencial en los procesos de evaluación y acreditación de programas académicos.

La Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), creada en 1966, es la biblioteca especializada más importante en Puerto Rico y el Caribe insular dedicada a temas de arquitectura y diseño. En 1968 se separa de la Biblioteca General del recinto, pasa al antiguo edificio de la Escuela Arquitectura y en 2004 se traslada a las nuevas instalaciones del nuevo edificio de la Escuela de Arquitectura. La BSIh, ha sido la sede de investigación oficial del gremio de Arquitectos en Puerto Rico; sus colecciones resguardan y se enriquecen de manera especial con donaciones de arquitectos puertorriqueños, que residen en la Isla, así como a nivel internacional. Los donantes identifican, la Biblioteca como acopio esencial para el futuro de los arquitectos e investigadores de las doctrinas que se nutren perpetrando un legado de la profesión.

La Biblioteca apoya el bachillerato en diseño ambiental y las concentraciones menores en Bellas Artes, Innovación y Creación de Administración de Empresas e Ingeniería. Igualmente, apoya las maestrías en Arquitectura 1.5 y 3.5 (grados

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

profesionales) y los grados conjuntos con las escuelas de Planificación y Derecho. Próximamente se ofrecerán las certificaciones en Paisajismo y Conservación Patrimonial. Actualmente, se suma a su programación académica la primera maestría en línea de la Escuela de Arquitectura en Gerencia de proyecto con concentración en Construcción. En planes agendados, la Escuela de Arquitectura tiene la creación de maestrías en paisajismo, conservación patrimonio.

Servicios

La Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), es la unidad de apoyo a la investigación más importante para la Escuela de Arquitectura y otras instituciones en Puerto Rico que ofrecen estudios de arquitectura. Esta comprende de un espacio físico de 11,642 pies cuadrados y tiene una colección de aproximadamente 62,380 volúmenes catalogados. Además de apoyar a los programas académicos de la Escuela de Arquitectura, la BSIH fortalece a otras disciplinas, tales como paisajismo, diseño de interiores, planificación urbana, artes plásticas e historia del arte. Por consiguiente, entre la población que solicita los servicios están los estudiantes de la UPR y otras universidades, estudiantes escolares, docentes, investigadores, arquitectos, arquitectos paisajistas, interioristas, urbanistas y público en general. La BSIH ofrece los siguientes servicios: *Consulta sobre temas de investigación, Consulta en línea y presencial, Consulta sobre temas de arquitectura y temas afines, Acceso a bases de datos especializadas en arquitectura, Acceso a recursos bibliográficos impresos, Orientación sobre el estilo de redacción Chicago, Programa de competencias de información, Diseño instruccional para cursos en línea, Diseño de recursos instructionales para cursos en línea, Asesoramiento sobre las estrategias de enseñanza para cursos a distancia.*

Proveyendo un contexto y trasfondo sobre la narrativa presentada a continuación se muestra en la Tabla 1, Horario de servicio, para el segundo semestre 2021- 2022 se presentó un incremento en la cantidad de horas para ofrecer servicios a los usuarios. Esto surge como resultado del acuerdo entre los representantes estudiantiles y el Rector Dr. Luis A. Ferrao Delgado para cumplir con uno de los reclamos hechos durante el paro estudiantil realizado el primer semestre 2021- 2022: extender el horario de servicio de las bibliotecas. Sin embargo, este compromiso llevo consigo un sinnúmero de situaciones que limitaban aún más y colocaban en riesgo el compromiso instruccional de las Bibliotecas y su escaso personal. Por consiguiente, luego de un análisis entre el horario de servicio (antes mencionado) y el total de visitas; presentado en los informes anteriores y adjunto, se proyecta los resultados con el horario propuesto hasta las 9pm (antes

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
 En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

hasta las 12:00 media noche) junto con la estadística de servicio (Tabla 2 a y 2b), tomado la decisión de reducir el horario, moviendo el escaso personal a satisfacer gran parte del horario extendido a uno horario donde hay mayor necesidad. El horario continuo hasta el presente año académico 2025-2026 (véase Tabla 1.)

Tabla 1.
Horario de servicio.

| | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 | 2023-2024 | 2024-2025 | 2025-2026 |
|------------------------|---|---|---|--|---|---|---|---|--|
| Horario semanal | Lunes a jueves 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 y 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Feriados: cerrado | Lunes a jueves 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 y 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Feriados: cerrado | Lunes a jueves 8:00 a.m. a 10:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 / 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Feriados: cerrado | Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 m. / a.m. a 6:00 p.m. Sábado 8:00 a 12:00 / 1:00 a 4:30 p.m. Domingo 12:00 a 5:00 p.m. Sábado, Domingo y Feriados: cerrado | 1er semestre Lunes a viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m. a 1:00 p.m. a 4:30 p.m. 2do semestre Lunes a jueves 8:00 a.m. a 12:00 media noche Viernes 8:00am – 4:30pm Sábado y domingo 8:00 a 4:00 p.m. Feriados: cerrado | Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado | Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado | Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado | Lunes a jueves 8:00-9:00pm Viernes y sábado 8:00am – 4:00pm Domingo y días feriados cerrado |
| Cantidad horas anuales | 2,475.5 horas | 13,510 horas | 13,510 horas | 1,387.5 horas | 900 horas (semestral) | 1,340 horas (Semestral) | 1,340 horas (Semestral) | 1,340 horas (Semestral) | 1,340 horas (Semestral) |

Según se muestra (Tabla 1), horario para el año académico 2024-2025 y el actual, para el presente año académico 2025-2026, la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH) opera en horario extendido hasta las 9:00 p.m. y permanece abierta los domingos, como parte del compromiso institucional de ser un centro activo de investigación, aprendizaje y divulgación. Este horario responde a las necesidades actuales de la comunidad académica, especialmente en un entorno educativo que continúa migrando hacia la modalidad en línea y requiere mayor acceso a los recursos de información.

Sin embargo, en el pasado reciente, la imposición de un horario extendido hasta las 12:00 p.m. afectó significativamente la prestación de servicios. Permanecer abiertos en ese horario no respondía a la misión fundamental de las bibliotecas universitarias, ni facilitaba adecuadamente el quehacer académico. Este aumento produjo en un contexto de limitaciones de personal, tanto docente como no docente, lo cual continúa representando un reto operativo.

La BSIH no cuenta aún con la plantilla completa para cubrir todas las funciones

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

administrativas y de servicio requeridas. Como directora, se han redactado múltiples comunicaciones, entre ellas cartas, informes anuales y semestrales dirigidos al Senado Académico y a la administración universitaria, en los que se han reiterado los reclamos y la necesidad urgente de cubrir plazas docentes vacantes, producto de jubilaciones y renuncias.

En abril de 2023, se logró el nombramiento probatorio de una plaza docente en el área de catalogación. Para el presente semestre del año académico 2025–2026, se reclutó una segunda plaza docente, especializada en destrezas de información. Esta persona también asume funciones de directora de la unidad y ofrece apoyo directo en servicios de referencia e investigación, tanto presenciales como virtuales (incorporándose desde agosto 2024).

A la fecha, aún quedan plazas por cubrir, tanto en el renglón docente como no docente. A pesar de estas limitaciones, los servicios de la Biblioteca se han ampliado, adaptándose a la realidad de la educación a distancia, con iniciativas orientadas a innovar, transformar y mantener los estándares de calidad que distinguen a la Escuela de Arquitectura y a la Universidad de Puerto Rico.

La continuidad de los servicios bibliotecarios depende en gran medida del fortalecimiento del equipo de trabajo. Es esencial que se atienda la solicitud de los nombramientos pendientes para garantizar que la BSIH pueda cumplir cabalmente su misión académica e institucional y sus servicios.

Tabla 2a.

Estadística de usuarios de servicio para horario extendido/personal por contrato días de semana (lunes a jueves) y sábados para el 1er semestre 2024-2025 en comparación al semestre anterior 2023-2024.

| Horarios y días | 2024-2025 (1er y 2do semestre)* |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Lunes a jueves 4:30pm – 9:00pm | 11,963 |
| Sábados | 429 |

*Usuarios impactados

Tabla 2b.

Estadística de usuarios para servicio lunes – viernes y sábados

| | Modalidad | 2018-2019 | 2019-2020* | 2020-2021* | 2021-2022 | 2022-2023 | 2023-2024 | 2024-2025 |
|------|----------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| BSIH | Cantidad Presencial | 24,172 (julio 2018 -agosto 2019) | 18,295 (agosto 2019- Marzo2020) | 82 citas | 9,768 | 18,610 | 26,186 | 17,712 |
| | Cantidad a distancia | Datos no disponibles | Datos no disponibles | 6 consultas LibChat | 115** | 58 | 148 | 58 |
| | Total Anual | 24,172 | 18,295 | 90 | 9,883 | 18,668 | 26,334 | 34,524 |

Domingo-Cerrado

*Desde marzo 2020 hasta mayo de 2021 las clases se ofrecieron a distancia por Covid-19.

**Libchat y correo electrónico

Según los datos reflejados en la **tabla 2a**, durante el horario nocturno actual (hasta las 9:00 p.m.), se registraron **11,963 usuarios** impactados del año académico **2025-2026**. Esta cifra representa un aumento significativo en comparación con el mismo periodo del año académico 2024-2025, cuando se reportaron 8,261 usuarios en ese mismo horario.

En la **tabla 2b**, se observa también un crecimiento anual en la cantidad total de usuarios. Durante el año académico **2024-2025** se reportan **34,524 usuarios**, (los cuales 17,712 de ellos atendidos en el primer semestre). Comparativamente al año anterior 2023-2024, se atendieron 26,334 usuarios (de los cuales 18,906 correspondieron al primer semestre). Esto demuestra un aumento sostenido y progresivo en la utilización de los servicios bibliotecarios.

Además, se destaca que la asistencia actual supera incluso los niveles previos a la pandemia, comparativamente con el año académico 2021–2022, lo que indica una recuperación plena —e incluso un aumento— en la necesidad de acceso a servicios bibliotecarios presenciales.

Este escenario pone de relieve una preocupación fundamental: la creciente demanda de servicios presenciales ocurre en un contexto donde la disponibilidad de personal docente y no docente sigue siendo insuficiente. Esta situación ha limitado la capacidad operativa de la biblioteca, especialmente considerando que hoy día atendemos a estudiantes tanto presenciales como virtuales.

Como consecuencia directa, los servicios de consulta virtual han tenido que reducirse, ya que la carga de trabajo presencial ha aumentado considerablemente, sin el personal necesario para cubrir ambas modalidades de servicio.

Este análisis reafirma la urgencia de atender la situación de recursos humanos en la BSIH, para garantizar que la biblioteca pueda cumplir cabalmente con su misión académica, respondiendo efectivamente a la nueva realidad educativa y al crecimiento sostenido en la demanda de sus servicios.

El servicio al estudiante es una prioridad y constituye un componente esencial de nuestra responsabilidad institucional. De igual forma, las acreditaciones son fundamentales para sostener el prestigio y el posicionamiento de la Escuela de Arquitectura, así como para atraer nuevos estudiantes a nuestros programas. No obstante, la escasez de personal bibliotecario, tanto docente como no docente, representa una amenaza directa a la calidad del servicio, al cumplimiento de los estándares de acreditación y podría generar señalamientos en futuras evaluaciones.

Es importante reconocer que esta limitación en la plantilla no es exclusiva de las bibliotecas, sino que afecta a toda la universidad. Sin embargo, corresponde a la institución asumir su responsabilidad en el reclutamiento del personal necesario para atender las distintas áreas de servicio, sin que se recurra a trasladar funciones hacia el personal bibliotecario en tareas que

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024
no le competen o que no se relacionan con su labor especializada.

Ante este escenario, las bibliotecas han ampliado sus funciones, integrando servicios alineados con la realidad virtual y los entornos híbridos de enseñanza, posicionándose como actores clave en la transformación educativa. Esta capacidad de adaptación ha sido una de las fortalezas históricas de nuestra profesión.

Sin embargo, es necesario asegurar que estos servicios especializados se mantengan bajo la dirección y ejecución del personal bibliotecario capacitado, y que no se diluyan ni integren en áreas ajenas a nuestro quehacer profesional debido a la falta de recursos humanos. Esta situación no solo agota al personal existente, sino que también favorece la fuga de talento y complica la logística necesaria para ofrecer servicios continuos, de calidad y sostenibles en el tiempo.

La situación aquí expuesta se detalla con mayor profundidad en la sección de Personal del informe adjunto.

Presupuesto

Para el año académico en curso **2025–2026**, se nos asignó un presupuesto de **\$75,5552.00**, el cual fue otorgado sin haber tenido la oportunidad de presentar ni justificar las necesidades reales del nuevo año académico. Es decir, no se permitió someter propuestas ni planes de trabajo que respaldaran el uso y destino del presupuesto asignado, limitando así la planificación estratégica y la respuesta efectiva a los requerimientos actuales.

Durante el año académico anterior 2024–2025, se presentó una solicitud presupuestaria de \$95,000, detallando y justificando cada necesidad con base en los servicios ofrecidos, recursos requeridos y evidencias utilizadas en procesos de acreditación académica y profesional. Sin embargo, la asignación final fue inferior, con un monto de 70,172.92, lo que generó incertidumbre sobre la continuidad de servicios esenciales, especialmente en lo relacionado a recursos electrónicos y físicos necesarios para apoyar el progreso académico de los estudiantes.

Como resultado, hemos tenido que negociar con algunos proveedores para extender plazos de pago o posponer renovaciones, y evaluar la eliminación de ciertos recursos ante la posibilidad de que el presupuesto no aumente. Esta situación compromete directamente la calidad del servicio y, por ende, el cumplimiento de estándares institucionales y de acreditación.

En el año 2023–2024, el presupuesto destinado al desarrollo de la colección fue dividido en dos fases: \$45,000 para el primer semestre y \$40,000 para el segundo, con el propósito de mantener las colecciones mínimas necesarias para garantizar el acceso a información actualizada, y cumplir con nuestra misión como centro de apoyo investigativo y académico. Este presupuesto también respondía a los requerimientos establecidos por los estándares de acreditación, como el *Standard 3: Student Learning and Support Services* y el *Standard 4: Support of the Student Experience*.

A pesar de estos esfuerzos, el presupuesto actual es insuficiente. Además, no se asignaron fondos para materiales, conservación ni mantenimiento de las instalaciones, incluyendo

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024
servicios esenciales como la limpieza y la asperjación.

Tabla 3.

Presupuesto de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, 2016-2025.

| Año fiscal | 2017-2018 | 2018-2019 | 2019-2020 | 2020-2021 | 2021-2022 | 2022-2023 | 2023-2024 | 2024-2025 | 2025-2026 |
|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-----------|-----------|-------------|------------|
| Presupuesto | \$84,000.00 | \$84,000.00 | \$82,000.00 | \$62,000.00* | \$82,000.00 | 90,000.00 | 95,000 | \$70,172.92 | 75,5552.00 |

*Se incluyen los \$20,000 en fondos CARES Act para la compra de libros electrónicos.

**Reducción de un 50% entre las cifras de los años fiscales 2016-2017 hasta 2019-2020 y las correspondientes a los últimos dos años.

¿Cómo nos afectan los recortes presupuestarios? El mercado del libro sigue evolucionando y los costos siguen subiendo (se calcula un aumento anual de más de un 15%). Con el aumento en los costos y los recortes presupuestarios, se reduce nuestra capacidad para adquirir los recursos bibliográficos medulares de la disciplina, así como la adquisición de estos para programas nuevos para este nuevo año (Ejemplo Maestría en Gerencia de Proyecto, entre otros antes mencionados). De igual forma, se afectan las suscripciones de revistas, la subcontratación de servicios de limpieza especializada para asperjar y descontaminar las colecciones, la compra de materiales para preservación y la actualización de la tecnología que faciliten el acceso y uso de recursos bibliográficos, entre otros. Se ha tenido que reducir suscripciones y servicios en bases de datos para ajustarnos al presupuesto asignado. Como se ha detallado en el párrafo adjunto, los aumentos en libros como en todos los entornos ha aumentado, por tanto, hemos tenido que ajustar al mismo bajando los recursos bibliográficos.

Ver documento: [Resolución del Personal Docente](#)

Personal (Recursos humanos)

Como consecuencia de los esfuerzos institucionales para lograr las acreditaciones de los programas académicos, en el 2007 las bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico fueron evaluadas por la [Association of College & Research Libraries \(ACRL\)](#), división de la American Library Association. Como resultado del informe de la evaluación hecha por la ACRL a la BSIH, se aprobó una plaza docente, que fue ocupada por la Dra. Laurie A. Ortiz. Ese puesto se dedicó a la creación del programa de destrezas de información e investigación, así como al avalúo del aprendizaje estudiantil de esas destrezas. Para el periodo que se reporta se sometió en el Plan reclutamiento Institucional de la Escuela de Arquitectura (trabajado por esta servidora) un puesto para estos fines programa de destrezas de información e investigación. Se aprobó afinales de 2do semestre en la Plaza docente para este puesto.

En modo de contexto, para el 2017, ante la jubilación del director del Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR), la doctora Ortiz pasó a ser su directora. En 2019, con la jubilación del director de la Biblioteca,

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

la doctora Ortiz también pasó a ocupar este puesto de dirección. En 2020, la bibliotecaria docente a cargo de la organización, catalogación y clasificación de la colección se acogió a la jubilación y desde el 1 de julio de 2020 la Biblioteca y el Archivo solamente cuentan con una docente en ambas unidades. Como se redacta en este escrito, la doctora Ortiz acopló cuatro puestos administrativos/docentes, por lo que es humanamente imposible que asumiera un quinto puesto docente de tanta y especializada envergadura.

La situación de falta de personal Docente se agravo por la renuncia de la doctora Laurie Ortiz. Posterior a su renuncia se contrató por puesto de confianza/contrato a esta servidora (2022). Donde la situación que confronto la doctora Ortiz continuo. Cubriendo la directora de la BSIh 5 puestos con un solo docente en un momento dado y ahora desde abril 2023 con un nombramiento probatorio para el área de catalogación. Por tanto, se quedaron 3 puestos docente vacante que recaen en mi dirección. Para el año académico y tomando en cuenta el trabajo de informes como el adjunto, diálogos positivos con el decanato y administración se aprobó la 2da plaza docente, que como antes mencionado ocupo desde el semestre en curso. Es importante mencionar que este trabajo se realizó bajo el esfuerzo arduo de una docente Bibliotecaria (servidora) y una administración comprometida con el cumplimiento de sus programas académicos, acreditaciones profesionales, visión sobre los retos actuales de la educación distancia, entre las demandantes ofertas académicas, evolución y enfoque profesional. Aún queda camino por recorrer y seguir nuestro compromiso y llamado a la Presidencia y Rectoría. Quedan plazas docentes por trabajar y plazas no docentes por cubrir. Las responsabilidades que tienen cada una de las plazas sin ocupar, y afectan el funcionamiento adecuado de la BSIH e impactan a la comunidad universitaria, los compromisos institucionales, así como la salud física y mental. La Escuela de Arquitectura ha demostrado compromiso Institucional y ha sido perseverado reclutando personal aún con los retos sin precedencia que se han presentado.

En modo de reflexión, ¿Qué es una biblioteca académica? Es un centro de acceso a la información, investigación y aprendizaje con recursos para avalar, reforzar, divulgar y ofrecer a los estudiantes, investigadores, nuestra facultad y comunidad que nos rodea. Se debe continuar con el reclutamiento del personal que se ha desocupado y debe ser con nombramiento permanente. El actual no es suficiente para cubrir todas las necesidades que se presentan y luchar a su vez por la sobrevivencia de Biblioteca.

La falta de personal docente y no docente afecta adversamente la Biblioteca. El impacto es adverso y a gran escala porque se perjudica el servicio que ofrecemos, la posibilidad de reforzar las destrezas y competencias de información e investigación para cumplir con lo establecido en el currículo, como también las investigaciones que realizan los usuarios. La conservación de la inversión realizada y el patrimonio que estas unidades resguardan y ofrecen. De igual forma, los servicios sumados y las que nos preparan enfrentar las nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje en los Programas a Distancias y Virtuales. Que actualmente la BSIh, no tiene personal asignado para este fin.

Estos Programas a distancias estas extremadamente regulados y necesitan ser acreditados con un currículo que apoye a este, con personal para estos fines. Las

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
 En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

Bibliotecas tienen un rol esencial para cumplir con los programas distancias y todo lo que conlleva el mismo.

En fin, se afectan todas las labores que un bibliotecario docente y no docente realiza, según la descripción de sus puestos. A esto, se le añade la fuga de talentos ante la situación actual y en adición el desgaste del recurso humano, deterioro de esfuerzos laborales e inversión monetaria, que tanto nos ha costado conseguir que no debe recaer en unos pocos que han luchado por mantener y hacer un llamado con visión y compromiso Institucional.

Tabla 4.
Recursos humanos en la Biblioteca.

| Año fiscal | Bibliotecarios Docentes | Bibliotecarios Auxiliares | Secretaria | Coordinador de Computación Académica (TIED) |
|------------|--|---|------------|---|
| 2024-2025 | 2 docentes = 1 docente nombramiento probatorio 2024-2025) cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige dirección y modalidades a distancia= 3 puestos 1 docente catalogador/ nombramiento probatorio | 1 diurno- permanente 1 nocturno- Contrato | 1 | 1 |
| 2023-2024 | 2 docentes = 1 docente nombramiento probatorio 2024-2025) cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige dirección y modalidades a distancia= 3 puestos 1 docente catalogador/ nombramiento probatorio | 1 diurno- permanente 1 nocturno- Contrato | 1 | 1 |
| 2022-2023 | 2 docentes = 1 docente por contrato cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige el ACCUPR= 4 puestos 1 docente catalogador/ nombramiento probatorio | 1 diurno- permanente 1 nocturno- Contrato | 1 | 1 |
| 2021-2022 | 1 docente cubre puestos de trabajo en Biblioteca y Dirige el ACCUPR= 5 puestos | 1 diurno 1 nocturno (Contrato desde junio 2022-diciembre 2022) | 1 | 1 |
| 2021-2022 | 1 docente cubre 5 puestos de trabajo | 1 diurno 1 nocturno (Contrato desde nov. 2021-mayo 2022) | 1 | 1 |
| 2020-2021 | 1 (jubilación de la docente a cargo de catalogación, mientras que 1 docente dirige dos áreas: AACUPR y Biblioteca). | 1 | 1 | 1 |

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
 En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

| | | | | |
|-----------|---|-------------------------|---|-------------------------|
| 2019-2020 | 2 (1 docente dirige dos áreas: AACUPR y Biblioteca) | 1 (1 pasa al AACUPR) | 1 | 1 |
| 2018-2019 | 2 (jubilación del director de la Biblioteca y 1 docente pasa a dirigir dos áreas: AACUPR y Biblioteca) | 2 | 1 | 1 (1 pasa al AACUPR) |
| 2017-2018 | 2 (jubilación del director AACUPR y 1 docente pasa al AACUPR) | 2 | 1 | 2 |
| 2016-2017 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 2015-2016 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 2015-2016 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 2014-2015 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 2013-2014 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| 2012-2013 | 3 | 2 | 1 | 1 |
| 2011-2012 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 2010-2011 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 2009-2010 | 3 | 2 | 1 | 0 |

Como se puede observar, la Biblioteca opera con un 50% menos de su plantilla de recursos humanos. Como todos conocen, la sobrecarga de trabajo trae consigo tensión, agotamiento o fatiga laboral, desbalance en la vida personal y laboral, y hasta la fuga de talentos. Está claro que nuestro mayor escollo es no contar con el recurso humano necesario para cumplir a cabalidad con nuestra misión. La reducción del personal docente permanente en la Biblioteca se traduce a 2:400 (2 bibliotecario: estudiantes y profesores de la Escuela).

Instalaciones

La limpieza y el control ambiental son factores imprescindibles para preservar tanto los recursos bibliográficos como la salud del personal que labora en las bibliotecas. La falta de personal de limpieza, los problemas recurrentes con el sistema de aire acondicionado, las interrupciones en el servicio eléctrico, y la ausencia de presupuesto para realizar tratamientos de conservación como la asperjación, afectan directamente la preservación del valor adquisitivo, informativo y patrimonial de los recursos, así como el bienestar del recurso humano.

Como contexto, desde el año 2019 se eliminó el presupuesto asignado para realizar la asperjación especializada y limpieza técnica de colecciones bibliográficas. En el caso particular de la Biblioteca Santiago Iglesias, hijo (BSIH), estos trabajos eran realizados por la empresa especializada Agoras y In Viro Care, que atendía de forma profesional la conservación de documentos y libros. Esto implica que la colección lleva cinco años sin recibir este tratamiento especializado, aumentando el riesgo de deterioro físico y biológico.

Durante el año académico 2024–2025, la situación se agravó debido a fallas persistentes en el sistema de aire acondicionado, especialmente durante el verano, lo que generó condiciones humanamente insostenibles para el personal y los usuarios. En el segundo semestre, se reportó con evidencia la aparición de insectos conocidos como silverfish (pez plateado), los cuales son altamente perjudiciales para los materiales bibliográficos. Estos incidentes fueron debidamente informados por el personal bibliotecario al Decanato de la Escuela de Arquitectura, y este, a su vez, al Decano de Asuntos Administrativos y OPASO. Aunque se

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

envió un equipo de fumigación, este tipo de intervención no garantiza la erradicación definitiva de la plaga, ya que requiere tratamiento especializado.

La situación de falta de limpieza y control ambiental ha sido planteada de forma consistente en informes al Senado Académico, reportes anuales y otros espacios de toma de decisiones. Afortunadamente, para los días 26 y 27 de agosto de 2025, se coordinó con OPASO una jornada de limpieza especializada de la colección, contratando los servicios de la empresa In Viro Care. No obstante, para que estas intervenciones sean efectivas, deben realizarse al menos dos veces al año, tal como se hacía antes de 2019, especialmente bajo las condiciones actuales de ventilación inadecuada.

Cabe señalar que esta situación también desincentiva y pone en riesgo las inversiones hechas con fondos internos y externos dirigidos al fortalecimiento de las colecciones y al patrimonio institucional. En respuesta, el personal de la BSIH ha tomado la iniciativa de gestionar propuestas para adiestrarse en conservación y mejores prácticas de preservación, logrando adquirir algunas herramientas básicas a pesar de las limitaciones presupuestarias y de personal.

Sin embargo, es importante subrayar que estos esfuerzos, aunque valiosos, no sustituyen ni compensan la necesidad de servicios regulares y profesionales de limpieza especializada. La responsabilidad de conservar el patrimonio bibliográfico no recae únicamente en las bibliotecas, sino que debe ser compartida y respaldada institucionalmente.

Para atender las necesidades de infraestructura de 36 órdenes de trabajo a la Oficina de Conservación para las Instalaciones Universitarias (OCIU): 28 correspondientes a la Biblioteca, 6 al AACUPR y 1 al Decanato. Adicionalmente, se sometieron 45 tiques a la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) para la Biblioteca. Sin embargo, solo la mitad de estas solicitudes ha sido atendida, muchas de ellas pendientes desde el año académico 2022-2023, debido a la falta de personal y materiales, según ha informado la unidad de facilidades y planta física.

Por último, persiste una preocupación real por la seguridad, particularmente durante el horario nocturno, donde la presencia y vigilancia resultan insuficientes para proteger a estudiantes y empleados.

Recomendaciones

Recomendamos enfáticamente que se asigne un presupuesto adecuado, se preserven los fondos fiscales existentes, y se abra el espacio para que las unidades académicas puedan presentar directamente sus necesidades y planes de trabajo. Los directores de unidades poseen el conocimiento técnico y operativo para justificar de manera efectiva los recursos requeridos, ya que gestionan, administran y rinden cuentas por los resultados. Sin embargo, es responsabilidad institucional garantizar los recursos necesarios para mantener servicios bibliotecarios de calidad, y evitar que decisiones administrativas afecten áreas académicas críticas como esta. Cada año, la incertidumbre presupuestaria nos coloca en riesgo de no poder cumplir con los compromisos esenciales y con la visión de reestructurarnos conforme a los nuevos

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

retos y modalidades educativas, en beneficio de los futuros estudiantes y la excelencia académica.

Impacto en el Personal y Servicios Académicos:

La reducción de presupuesto también ha afectado el reclutamiento y retención del personal docente bibliotecario, lo que compromete funciones fundamentales como el control bibliográfico, el desarrollo de competencias de información e investigación, los procesos de avalúo del aprendizaje, y la provisión de servicios de referencia especializados, todos estos en modalidad presencial y en línea.

Estas funciones no pueden ser asumidas por bibliotecarios auxiliares, estudiantes o voluntarios, ya que requieren formación profesional, peritaje especializado y experiencia académica. La falta de personal docente bibliotecario obstaculiza el cumplimiento del compromiso institucional y puede tener implicaciones negativas en los procesos de acreditación académica. Cabe señalar que muchos de los bibliotecarios auxiliares cuentan con la preparación académica requerida, sin embargo, sus puestos, salarios y responsabilidades no corresponden a funciones docentes. Es necesario garantizar condiciones laborales equitativas que les permitan poner en práctica, de manera continua y significativa, la preparación profesional que poseen, y así potenciar los servicios educativos y técnicos que la institución está llamada a ofrecer.

Reforzar el personal docente bibliotecario permitiría fortalecer la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en todas las modalidades educativas que enfrenta la institución en la actualidad.

Condiciones Laborales del Personal Administrativo:

Actualmente, los bibliotecarios auxiliares contratados ganan menos por hora que los estudiantes asistentes que supervisan, lo que representa una desigualdad preocupante. Recomendamos que las autoridades universitarias eleven este asunto ante Presidencia, y que se considere permitir el reclutamiento de auxiliares en el Rango II, lo cual les brindaría beneficios como plan médico y un salario más competitivo.

Estas medidas contribuirían significativamente al reclutamiento y retención de personal administrativo, cuya labor es esencial para alcanzar los objetivos académicos e institucionales.

Condiciones Físicas y Compromisos de Acreditación:

Aunque las instalaciones físicas son, en general, adecuadas para la operación de la unidad, su deterioro progresivo es evidente y pone en riesgo la calidad del ambiente de trabajo y la conservación del patrimonio. Es importante señalar que las condiciones ambientales actuales no se encuentran dentro del rango aceptable para unidades bibliotecarias, según estándares de referencia utilizados por bibliotecas universitarias a nivel nacional e internacional. Además, los rangos de temperatura y condiciones de trabajo que se informan en comunicados institucionales para otras

Informe de la Directora Biblioteca Santiago Iglesias, hijo
En cumplimiento con la Certificación Núm. 80 Año Académico 2023-2024

áreas no son comparables ni aplicables a unidades especializadas como bibliotecas, archivos y museos, cuyos requerimientos operacionales y de conservación son más estrictos.

Actualmente, la inversión institucional en proyectos de infraestructura o desarrollo no guarda coherencia con las asignaciones dirigidas al mantenimiento básico y sostenido de estos espacios especializados. Esta disparidad pone en riesgo el cumplimiento de nuestra misión educativa y patrimonial, y puede traducirse en señalamientos futuros en procesos de acreditación o en pérdida de recursos materiales irreemplazables.

Evaluación de Personal y Criterios de Nombramiento:

Hacemos un llamado a los Comités Evaluadores de Nombramientos y a las autoridades institucionales para que revisen críticamente las rúbricas utilizadas en la selección de personal docente de servicio, específicamente en el caso de los bibliotecarios. Nuestra profesión tiene una naturaleza dual: somos docentes y a la vez administradores de servicios.

Aplicar criterios diseñados exclusivamente para docentes de cátedra limita el reconocimiento del perfil real del bibliotecario profesional y dificulta el nombramiento de personal cualificado que pueda responder a las múltiples responsabilidades del cargo. Además, muchos comités carecen de representación bibliotecaria o conocimiento del campo, lo que debe ser corregido como parte de una evaluación institucional más justa y especializada.

La exclusión de perfiles bibliotecarios en estos procesos afecta negativamente la toma de decisiones sobre nombramientos y desvirtúa la función de los bibliotecarios dentro de la estructura universitaria.

Responsabilidad Institucional y Compromiso Social:

Como primer centro de enseñanza e investigación de Puerto Rico, debemos reflexionar sobre la calidad de vida, salud ocupacional y justicia laboral de quienes sostienen y hacen funcionar esta institución. Debemos pasar de la teoría a la práctica, y ser ejemplo de conciencia humana y responsabilidad comunitaria, aportando al desarrollo económico, académico y social del país.